

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INDALIEC S.A.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los 1 días del mes de abril del 2016 en las oficinas de la compañía ubicadas en Provincia: Pichincha; Cantón: Quito, Parroquia. Alangasi, Calle: Av. Río Amazonas, Número 101 intersección Gral. Bolívar López, Conjunto: Portón 2, a las 10 horas, reunido la totalidad del capital social de la INDALIEC S.A., asisten los señores socios y accionistas: Aruajo Casanova Andrés Patricio, Agudelo Aredondo Daniel Ramiro, y Carrillo Coronel Pedro Vinicio, por sus propios derechos, conforme consta de la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía. Preside la sesión el señor Aruajo Casanova Andrés Patricio en su calidad de Gerente de la compañía y como secretario la señorita Nancy Arias.

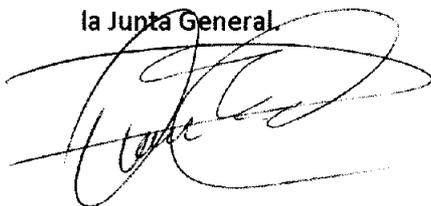
Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de los socios el orden del día que está constituido por los siguientes puntos.

1. Aprobación del Informe de Gerente General
2. Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2015

Aprobado que fue por unanimidad el orden del día toma la palabra sesión el señor Aruajo Casanova Andrés Patricio y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día esto es, aprobación del informe del Gerente General, el mismo que una vez conocido por los Socios - Accionista lo aprueban en su totalidad.

El señor Gerente pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día esto es conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2015, el mismo que una vez conocido por los socios, lo aprueban por unanimidad del capital social concurrente.

Por no haber otro asunto que tratar, la Gerencia concede un receso para la redacción de la presente acta la misma que luego de reinstalada la sesión es leída por Secretaria los concurrentes quienes la aprueban en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la Junta General.



Andrés Patricio Araujo
GERENTE GENERAL



Nancy Lucía Arias Cárdenas
Contadora - Secretaria